



RIOVERDE
2021-2024 / Es de Todos!

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL

OFICIO No.: SG/174/2024

Rioverde, S.L.P. a 08 de julio de 2024.

Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes
Secretario del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.
Presente.-

Por instrucciones del **C. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional de Rioverde, S.L.P.**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 21, fracción I, 23, 25, 28 y demás relativos a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se le convoca formalmente a la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, que se llevará a cabo el día **miércoles 10 de julio de 2024**, en punto de las **08:00 horas**, en las instalaciones del **Salón de Cabildo “C. Fausto Izar Charre”**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Declaración de quorum y validez de la sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
- IV. Presentación, análisis y en su caso aprobación de los estados Financieros y modificaciones presupuestales del segundo trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
- V. Análisis y en su caso, designación para la integración de la Comisión de entrega, conforme lo que establece el artículo 56 y 57 de la Ley de Entrega Recepción de los recursos públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- VI. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE
“RIOVERDE ES DE TODOS”
LIC. VÍCTOR ÁNGEL MANCILLA CERVANTES
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE RIOVERDE, S.L.P.

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
RIOVERDE ES DE TODOS
RIOVERDE S.L.P.